

Comodoro Rivadavia, 09 de marzo de 2022.-

CIRCULAR N° 01/2022

Ref: AL PERSONAL DOCENTE Y PERSONAS VINCULADAS AL DECRETO N° 1690.-

La secretaría administrativa del ISET N° 812- CeRET- Chubut, les recuerda que las DECLARACIONES JURADAS de Cargo deben ser presentadas, al inicio de cada ciclo lectivo: al comenzar el 2° cuatrimestre; y/o al tener altas y/o bajas en cargos y/o HC, en las instituciones en las que se desempeñen laboralmente. -

Así mismo se les solicita tener a bien, presentar por **TRIPLICADO ORIGINAL**, antes del 31 de marzo del corriente año. -


Por la presente quedan ustedes debidamente notificados. -

Saludando muy atte.-

Apellido y Nombre/s	DNI N°	FIRMA	Fecha en la que se notifican


Prof. PABLO MARCELO DEMARIE
VICEDIRECTOR
ISET N° 812 - CERET CHUBUT
"ING. ESTELA MA. MIGUEL"




Lic. SERGIO COUDERO
DIRECTOR
ISET N° 812 - CERET Chubut
"Ing. Estela Ma. Miguel"